



COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO

Legislatura N° 369
Sesión 386ª, especial
Jueves 02 de septiembre de 2021

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Correo electrónico por el cual se confirma la asistencia de:

- Sra. Lorena Recabarren, Subsecretaria de DDHH.
- Sr. Mario Bustos, Jefe del Dpto. de Análisis Normativo de la Subsecretaría.
- Sra. Bernardita Vega, Jefa de gabinete de la señora Subsecretaria.

2.- Se ha recibido la siguiente moción:

Proyecto iniciado en moción de la diputada señora Jiles y del diputado señor González, don Félix que "Modifica la Carta Fundamental para establecer como causal de cesación en los cargos que indica, la dependencia del consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas ilegales". BOLETÍN N° 14564-07.

3.- Se han recibido las siguientes confirmaciones:

Fundación Iguales

- Sra. Isabel Amor.
- Sra. Karen Atala

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh)

- Sr. Ramón Gómez, encargado de Derechos Humanos del Movilh
- Sr. Rolando Jiménez, Director del Movilh

Abogados

- Sr. Eduardo Court, profesor de Derecho Civil de la UAI.
- Sr. Mauricio Tapia, Profesor de Derecho Civil de la U. de Chile.

Fundación Vanguardista Divergente

- Sr. Wladimir Urrutia, Representante.

4.- Se han recibido las siguientes excusas:

- Sra. Elisa Walker de la Comisión Diversidad e Inclusión del Colegio de Abogados. Solicita participar en una próxima sesión.

- Sr. Álvaro Ferrer, Director Ejecutivo de la Corporación Comunidad y Justicia. Solicita posibilidad de asistir en una próxima sesión.

- Sr. Francisco Saavedra. Agradece invitación, sostiene que los 10 minutos para intervenir, le corresponden a las organizaciones y fundaciones que han luchado de manera sostenida por el matrimonio igualitario.

- Sra. Marcela Aranda, Directora del Observatorio Legislativo Cristiano. Solicita poder participar de una próxima sesión.

5.- Comunicación del Director de la Academia Parlamentaria de la Corporación, por la cual informa que la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, a través de la Academia Parlamentaria, firmó un Memorando de Entendimiento con el Sistema de las Naciones Unidas en Chile, cuyo objeto principal es “establecer un marco de cooperación, facilitar y fortalecer la colaboración entre la Cámara y las distintas agencias de la ONU, tanto en Chile como en el extranjero.
